



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

## Directorio

**C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán**  
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2012-2013

**C.P.C. Luis González Ortega**  
Vicepresidente General

**C.P.C. Pedro Carreón Sierra**  
Vicepresidente de Fiscal

**C.P.C. Héctor Villalobos González**  
Presidente de la Comisión Fiscal

**C.P.C. Ernesto Manzano García**  
Coordinador responsable

## Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

## NOTICIAS FISCALES

### SHCP / Incremento de franquicia por Programa Paisano

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante su comunicado de prensa 028/2013, informa que a partir del primero de julio y hasta el próximo 31 de agosto del 2013, en el marco del Programa Paisano, se incrementará la franquicia de 75 a 300 dólares en la vía terrestre para los pasajeros de nacionalidad mexicana provenientes del extranjero.

En este sentido, las franquicias de los integrantes de una misma familia pueden acumularse, si arriban a territorio nacional simultáneamente y en el mismo medio de transporte.

Excluyendo la franquicia, los pasajeros internacionales podrán efectuar la importación de mercancías que traigan consigo, distintas a las de su equipaje, sin utilizar los servicios de agente aduanal, pagando una tasa del 16 por ciento en los casos en que el valor de la mercancía no exceda de 3,000 dólares y/o el valor de la mercancía, incluyendo equipo de cómputo, no exceda de 4,000 dólares.

